

EL PATIMONIO EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA MIRADA DESDE EL TEJIDO SOCIAL

Jorge Kulemeyer, Profesor Titular en la Universidad Nacional de Jujuy, Antiguo director del Doctorado en Ciencias Sociales y la Maestría en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales en la misma universidad, Docente de posgrado en distintas universidades de Argentina y el extranjero, Especializado en el análisis de las realidades asociadas al patrimonio y su gestión en el territorio en cuanto a su vinculación con comunidad, política, economía y mundo académico, jorgeak@gmail.com

Resumen: El patrimonio está vinculado estrechamente con lo público, con aquello que es de todos y con el bien común. Muchos elementos destacados del patrimonio cultural como, por ejemplo, un sitio arqueológico o una construcción histórica, y otros del patrimonio natural, el caso de un bosque o de un río, poseen una clara existencia física y constituyen elementos preexistentes al actual ordenamiento territorial y, claro está, también en relación a toda planificación a futuro. Por su presencia física inmueble, su importancia social y las consideraciones que tienen que ver con aspectos que hacen a lo tangible e intangible, resulta que este tipo de patrimonio, deviene en un punto de partida básico a tener presente en el inicio de todo proyecto o actividad de ordenamiento territorial.

Palabras clave: Patrimonio, planificación, imagen urbana, territorio, identidad.

Resumo: O patrimônio está vinculado estritamente com o público, com aquilo que é de todos e com o bem comum. Muitos elementos destacados do patrimônio cultural, como, por exemplo, um sítio arqueológico ou uma construção histórica, e outros do patrimônio natural (como o caso de um bosque ou de um rio) possuem uma clara existência física e constituem elementos preexistentes ao atual ordenamento territorial e, também, com relação a toda planificação do futuro. Por sua presença física imóvel, sua importância social e as considerações que tem relação com aspectos que fazem o tangível e o intangível, esse patrimônio converte-se em um ponto de partida básico a ter presente o início de todo o projeto ou atividade de ordenamento territorial.

Palavras-chaves: Patrimônio, planificação, imagem urbana, território, identidade.

Data de submissão: 2018-03-31
Aprovado em: 2018-04-23
Publicado em: 2018-04-24

*Dale limosna mujer
que no hay en la vida nada
como la pena de ser
ciego en Granada*

Francisco de Asís de Icaza
poeta mejicano, 1863 - 1925

El territorio y el patrimonio

Patrimonio es uno de esos conceptos cuyo significado se ha ampliado enormemente en las últimas décadas al añadir en su definición ideas y acciones impensadas anteriormente. Impulsado por nuevos contextos ideológicos, intereses globales y cambios tecnológicos substantivos, se incorporan, de manera rápida y cada vez en mayor número, nuevos contenidos, nuevas temáticas, nuevos enfoques, nuevos roles, nuevos actores, al tiempo que cambia y se amplía el contexto de referencia. Es una situación común a otros conceptos de la realidad y vocabulario contemporáneos: algunos van perdiendo actualidad, en ciertos casos se generan neologismos y otros van ampliando el alcance del contenido, de su(s) significado(s), como ocurre, por ejemplo, con las nociones de comunicación, escritura, lectura, aprendizaje, cultura, identidad y tantas otras. En el caso particular del patrimonio cultural, toda esta necesidad de adecuación conceptual, refleja un protagonismo pleno de la dinámica asociada a los cambios que caracterizan a nuestros tiempos. Con ello resulta una problemática compleja, un enfoque más amplio, que rebasaba y rebasa el problema técnico y académico de los contenidos referido a las distintas categorías de objetos materiales e inmateriales que deben ser integrados en las políticas sobre el patrimonio (Rubio Díaz, 2002). Las fronteras conceptuales de categorías vigentes y usadas como referencia para el accionar en el campo de la gestión patrimonial se fueron desdibujando hasta perder su razón de ser.

Por presencia u omisión, los componentes destacados del patrimonio de una comarca (de un espacio geográfico que se defina como objeto de planificación integral) constituyen ejes o núcleos fundamentales para el desarrollo de planes de ordenamiento territorial (incluyendo el urbano). Una adecuada planificación en el uso del patrimonio, desde esta perspectiva, significa un valioso soporte a partir del cual resultan múltiples

opciones en favor de la calidad de vida de la población, con incidencia positiva en el desarrollo económico, cultural, educativo y también, en el esparcimiento.

Es mucho lo que depende el devenir de una sociedad del ordenamiento territorial, de sus recursos y de la organización de actividades que éste conlleva. En ese contexto, los bienes culturales son especialmente relevantes. Se debe tener presente que “el vínculo de la cultura con el desarrollo es valorable por su modo de construir ciudadanía. Hay que considerar los derechos culturales de los ciudadanos. En una época de industrialización de la cultura, estos derechos no se limitan a la protección del territorio, la lengua y la educación” (García Canclini, 2005). El patrimonio y su gestión brindan la posibilidad de generar escenarios que, para el conjunto social, resultan relevantes en tanto que la inacción de cara al sustrato cultural del territorio y su población significa una pérdida de oportunidades significativas.

A pesar de ello, muchas veces por desconocimiento, quizás debido a la participación excluyente de profesionales de una determinada formación disciplinar y la prevalencia de determinados intereses sectoriales (de determinados grupos profesionales, empresariales o políticos), se comete el error de no tener en cuenta al patrimonio como un elemento primordial para todo proceso de ordenamiento territorial. A partir de esta mirada restringida resulta un desaprovechamiento de las potencialidades disponibles a lo que se suma el cada vez más frecuente surgimiento de expresiones de sectores sociales que señalan su desacuerdo con este tipo de planteos. En reiteradas oportunidades se observa que se limita la gestión patrimonial a la protección de algún elemento de características muy excepcionales o, a lo sumo, se contempla en la planificación, la inclusión de algunos edificios históricos relevantes, generalmente de propiedad estatal o de alguna institución como, por ejemplo, la iglesia. En la actualidad es objeto de políticas patrimoniales activas la arquitectura de todos los sectores sociales “... el espacio rústico, que ha pasado a ser parte de ese patrimonio social heredado, elemento indisoluble de las áreas urbanas en la constitución y formalización del territorio. Ya no es posible entender el uno sin el otro: se trata de conservar la forma cultural que se configura en la estructura general del asentamiento humano” (Castrillo Romón y San Emeterio, 1998). Este accionar no debe limitarse a un determinado periodo de la historia de los asentamientos humanos caracterizado por edificaciones de carácter monumental (que, generalmente, son producciones de los periodos más recientes de la arquitectura histórica). La gestión del

territorio, no puede concebirse como la protección de determinadas aéreas urbanas, algunos espacios y recursos naturales y la conservación de la biodiversidad en unas determinadas localizaciones, al margen de los procesos generales de transformación del resto del territorio. La selección de las actuaciones de protección de espacios concretos, debe ser el resultado de una comprensión y gestión en el conjunto del territorio con sus diferentes manifestaciones culturales a lo largo del tiempo.

El proceso de patrimonialización implica, según Prats (2005), dos procesos que obedecen a construcciones sociales diferentes pero complementarias y sucesivas: la “sacralización de la externalidad cultural” y “la puesta en valor o activación”. Los bienes patrimoniales puestos a consideración pública son, la mayoría de las veces, repertorios activados de referencias patrimoniales seleccionadas en base a criterios o principios determinados: la naturaleza, la historia (el pasado) y la inspiración creativa o la genialidad; activación que implica la promoción de una versión específica de una identidad particular correspondiente a un contexto de época y de entorno mucho más diverso y complejo. Estos procesos además, dependen fundamentalmente de los poderes políticos, aunque éstos deben negociar con otros poderes fácticos y con la propia sociedad. El fuerte vínculo que, en términos generales, tiene el patrimonio de una sociedad con su concepción y uso en el territorio, presenta muy diversos escenarios, formas de apreciación y expresión.

Importa saber que los conceptos de espacio, territorio y región, son “expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan” (Montañés Gómez y Delgado Mahecha, 1998), por lo tanto, estos conceptos no son neutros y no están privados de contenido. En esta producción de la construcción, distribución y percepción del territorio el patrimonio allí presente tiene un protagonismo destacado. Más allá de estar ligado a subjetividades, visiones convergentes y contrapuestas e intereses, el patrimonio es la evidencia de la historia de vida del y en el territorio que, de una u otra manera, es común a todos los miembros del conjunto social. Espacio territorio y región son formas creadas socialmente, cuya existencia es producida según el devenir de la historia con sus formas de organización social, política, económica, ideológica de cada época y sus formas de vinculación con otros espacios. Es por ello que resulta improcedente su presentación e interpretación como receptáculos o escenarios inmóviles, carentes de subjetividades y de improntas sociopolíticas de alta complejidad. La territorialidad, es la primera forma espacial que adopta el poder en el espacio geográfico al que se le otorga una

serie de destacados componentes comunes que lo diferencian de otros y permitiendo su identificación como tal.

La presencia de distintos tipos de discursos, concepciones y actividades vinculadas al patrimonio, recorre un amplio espectro de la realidad que va, desde su gestión (en el conjunto o en cualquiera de sus principales etapas definibles), hasta su uso como referencia en el discurso político, social, cultural o educativo. Esta situación convive con el hecho de que “el sentido de pertenencia e identidad, el de conciencia regional, al igual que el ejercicio de la ciudadanía y de acción ciudadana, solo adquieren existencia real a partir de su expresión de territorialidad. En un mismo espacio se sobreponen múltiples territorialidades y múltiples lealtades” (Montañés Gómez y Delgado Mahecha, op. cit.). Al considerarse al territorio como una construcción social e histórica, de la que resulta una realidad compleja no homogénea, pasa a tener elementos fundamentales que no solo son comunes a la concepción moderna de patrimonio, sino que también se encuentran íntimamente asociadas.

El territorio desempeña un papel central entre los símbolos que ayudan a estructurar las identidades colectivas. La evolución y cambios registrados en el uso de los conceptos región, territorio y frontera en la tradición geográfica argentina, ha sido examinada con detalle por Benedetti (2005). La producción de una idea de comunidad (el “nosotros” y los “otros”), guarda estrecha relación con las construcciones del lugar, del paisaje, del territorio y nace de los procesos de interpretación que el grupo produce de su medio ambiente y de su medio social como algo particular diferenciado de otros entornos. Los grupos humanos establecen una conexión de doble sentido con los espacios que habitan y apropian: a la vez que transforman el medio se ven transformados por él. Los grupos significan, semantizan y valorizan el espacio convirtiéndolo en territorio, el cual adquiere de este modo la impronta del grupo y desarrolla procesos de diferenciación con respecto a otros grupos (Arcila Estrada, 2006).

Pabón Rojas (2003), coincide en afirmación de que los conceptos de espacio y territorio no son neutros y, por lo tanto, poseen cargas ideológicas que son producto del dominio de un sistema económico y político excluyente que se representa y, al mismo tiempo, representa un único concepto de territorio, cuyo ejemplo más visible lo constituiría la idea del país. En un mismo país la idea de un territorio tiene distintas dimensiones según la perspectiva que se elija que se asocia con la concepción de una sola nación, una sola

identidad, una sola cultura, desde donde los territorios son cartografiados como las “poses naturales” de los individuos que deben pertenecer a ciertos lugares y que se resguardan u ocultan en las construcciones de nuevos espacios, o en los olvidos de las lejanías. Todos los seres humanos transformamos los espacios en los que vivimos en nuestros territorios, pero se presentan diferencias, entre las sociedades, en el cómo se llevan adelante estos procesos. Para algunos el territorio puede significar la vida que allí se desarrolla, mientras que para otros el territorio es solo soberanía (política, económica, militar, cultural, sanitaria, educativa, etc.). Cada sociedad, establece un vínculo de características propias con aquello que reconoce, de manera explícita o implícita, como “su territorio”. Esta relación se va modificando a lo largo del tiempo, no es única, ni permanente, ni homogénea, dado que al interior de la misma, coexisten diferentes lógicas y concepciones; y también los diversos espacios pueden conocer valoraciones cambiantes. En la actualidad se propone la existencia de los territorios imaginados, un concepto que permite comprender mejor la conformación de los espacios públicos y privado con su asociación con determinadas particularidades que definirían su identidad (como, por ejemplo, seguro/inseguro) y la multiplicación de los migrantes culturales que, sin necesidad de haberse desplazado de su lugar geográfico de origen, incorporan versiones más o menos aproximadas y/o certeras sobre otros espacios.

Otros conceptos que vinculan a territorio y patrimonio ofrecen matices cada vez más complejos en cuanto a la interpretación requerida para su desarrollo. Es el caso la localidad entendida no como un hecho dado sino que como una construcción en la que, por acción o inacción, por aporte local, externo o, lo que más frecuente, por la combinación de ambos, va adquiriendo su propia e inestable impronta. Ocurre también, algunos elementos o conjuntos vinculados con el patrimonio, como es el caso de las fiestas o de las obras de arte, suelen ser asociadas a procesos de “desterritorialización” (Rubio Díaz, 1998) en los que diversas formas de comunicación adquieren protagonismo.

La dicotomía en los usos sociales del patrimonio

Desde la perspectiva de la sociedad contemporánea y las formas de uso que presenta el patrimonio, se presentan dos escenarios diferentes: el patrimonio gestionado y el patrimonio como recurso político discursivo. Las actividades de gestión vinculadas con

desarrollos actualizados en los conocimientos académico, tradicional y técnico, conforman la porción del universo de los usos del patrimonio que se puede denominar “patrimonio gestionado”.

Según la Asociación Española de Gestores del Patrimonio Cultural (AEGPC), la gestión del patrimonio se asienta en los espacios que una sociedad destina a conocerse a sí misma y a otros grupos humanos, mediante la combinación elaborada de un conjunto de estudios, pensamientos, imágenes y objetos. Al constituir la gestión del patrimonio una reflexión sobre el pasado y el presente, ésta requiere procurar ubicar en un contexto de referencia a quienes se transmite el conocimiento sobre una determinada situación cultural y natural. No es solo el correcto estudio y comunicación de un escenario particular, anterior o actual, sino que es importante atender con solvencia la posibilidad de que el destinatario de esta labor acceda a la comprensión e interpretación del conocimiento que se desea transmitir. Resulta valioso/eficaz entender cuál es el contexto, cuáles son las herramientas, la concepción y la “identidad tecnológica”, desde y con la cuales, actúa el gestor de patrimonio y también, cuáles son las que percibe su público. Para ello es necesario, con la misma preocupación y atención que se ofrece al patrimonio gestionado, conocer la diversidad del público que, potencialmente, habrá de ser destinatario de la presentación. Las actividades de gestión del patrimonio, demandan contemplar y tener en cuenta sus posibilidades desde su contexto actual, y no solo desde el de los colegas profesionales especializados en la(s) materia(s) específica(s) que intervengan en cada caso de gestión patrimonial (historiador, artista, antropólogo, arquitecto u otro). La calidad de la presentación dependerá, en gran medida, del lograr transmitir adecuada y efectivamente los conocimientos.

También las conceptualizaciones con que se asocian los vocablos tienen su historia (semantización, resemantización y dessemantización), su ciclo de vida y variantes en función de la época, del grupo social, de la coyuntura, de la moda, en suma, del contexto en el que se utilizan. Por lo tanto, suelen requerir de precisiones, incluso aquellos de uso corriente como, por ejemplo, familia, industria, obrero, fiesta, viaje, tiempo y territorio, entre tantos otros. Por otro lado, el uso del patrimonio destinado a la atención de intereses sectoriales o particulares (que generalmente no están ligados a los productos de conocimientos académicos y tecnológicos actualizados) que se manifiesta con frecuencia en el discurso político y en algunas expresiones individuales o sectoriales, constituye el

“patrimonio recurso político discursivo”, donde el patrimonio de una sociedad, de un territorio, solo es concebido como un medio para alcanzar un fin que, muchas veces, poco tiene que ver con los propósitos declamados. Este uso y apropiación del patrimonio es muy frecuente los que, al presente, han sido analizados como categorías diferenciadas, quizás por su complejidad o por tratarse de un uso indiferente al destino físico del bien o los bienes a los que se hace referencia. Es claro que la intencionalidad y la referencia política está presente en todas las versiones de las actividades vinculadas al patrimonio, pero resulta necesario analizar e interpretar el sentido de su presencia en el discurso, como parte de una estrategia política que lo utiliza de manera reiterada y sistemática, pero, paradójicamente, frecuentemente sin mayor compromiso hacia estos recursos pertenecientes al conjunto de la sociedad. Esta apropiación discursiva, implica al menos una arbitrariedad y hasta la ausencia de análisis de las realidades territoriales que han tenido o se han dado en una sociedad y que están indisolublemente asociadas, a los bienes patrimoniales involucrados en el discurso.

La gestión del patrimonio en contexto social

En la actualidad se produce un escenario de convergencia de aspectos fundamentales correspondientes a diversos y destacados elementos de las caracterizaciones de los conceptos de patrimonio y territorio. Se trata de una actualización en un contexto compartido que implica, entre otras cosas, una integración del patrimonio (cultural, natural, tangible e intangible) en las propuestas y procesos de ordenamiento territorial que, a su vez, permiten desarrollar una adecuada gestión que potencia su relevancia y la importancia de los beneficios sociales que pueden resultar del buen manejo de los bienes.

El patrimonio está vinculado con una gran cantidad de aspectos de la vida cotidiana de las sociedades en su conjunto (educación, cultura, turismo, etc), especialmente cuando es, o ha sido, activado mediante actividades que hacen a su gestión. La gestión del patrimonio (desarrollo actual y previsto) tiene una incidencia de carácter transversal para el conjunto de la población, por lo que es necesaria una activa política estatal que genere y articule estrategias y acciones. Desarrollo humano y conservación-gestión del patrimonio, pueden considerarse como términos con resultados convergentes. En estrecha vinculación con este concepto, más allá de que se pueda encontrar respaldada por las mejores

intenciones y que pueda contribuir a la solución de una problemática puntual resulta, en la generalidad de las veces, de consecuencias negativas la adopción de decisiones unilaterales y concurrentes que implican una intervención sobre distintas porciones del espacio público, que no se inscriban en una planificación elaborada, en pos de los intereses del conjunto de la sociedad. No importa si estas intervenciones son realizadas por el Estado, una organización social o un particular, la atención de las necesidades de la población, al menos de las básicas, debe estar prevista y atendida en el marco de una planificación general debidamente fundamentada y organizada.

Los procesos de construcción de identidades, en todos los casos, son producto de un pasado siempre dinámico, de contextos diversos y de su presente circunstancial, en tanto que resulta imposible recuperar una identidad perdida, incluso cuando la pretensión solo alcanza algún aspecto parcial que se quiera vincular con un bien patrimonial determinado. Los esfuerzos de “recuperación” de identidades resultan, en la práctica, de intentos de incorporación de elementos a un grupo, de lo que resulta, en el mejor de los casos, la generación de neo-identidades, tan reales y respetables como las que hubo en el pasado. A los fines del conocimiento, mucho más si se pretende dar pie al desarrollo de actividades que impliquen la intervención en determinado contexto social, importa reconocer las diferencias y los elementos en común de todos los actores intervinientes. Puede, por ejemplo, que los jóvenes entre 18 y 25 años de una sociedad, independientemente de su origen étnico, tengan un enorme bagaje de elementos identitarios en común (comida, lenguaje, tecnología de uso cotidiano, vestimenta, organización social, intereses, actitudes, etc., etc.), que hagan pensar, tal vez, que pretender introducir o profundizar distinciones a partir de una oferta educativa diferenciada en función de su etnicidad (real o presunta), resulte una situación forzada con eventuales consecuencias no deseadas. Finalmente no resulta la mejor vía para reforzar la autoestima del grupo.

Las categorías sociales son históricamente dadas y transformadas. Como señala Boccara (1999) en relación al presente

[...] ese mismo proceso de globalización, al mostrar el carácter histórico, limitado y por consiguiente arbitrario de las entidades nacionales o de los Estados-Naciones que se habían construido en los siglos anteriores sobre la negación de la pluralidad cultural o con un proyecto nacional claramente asimilacionista y homogeneizante, empujaba hacia la re-emergencia de culturas e identidades cuya existencia era hasta aquí negada. Hay que reconocer que los efectos de la globalización tienden a entregar a las minorías étnicas y a las

mayorías nacionales herramientas para contestar al modelo ideológico dominante y elementos para construir identidades híbridas.

Si bien todo lo que se aprende y transmite socialmente pertenece, al menos en sentido amplio, al ámbito cultural, no puede ser considerado más que como una manifestación en estado latente del patrimonio, en la medida que no haya sido aún seleccionada por alguna instancia de la gestión especializada, para su activación. Se requieren una serie de actuaciones concretas sobre cada bien, para que éstos alcancen el estatus de patrimonio activado. Los bienes patrimoniales constituyen una selección de los bienes culturales (Arévalo, 2012), que se realiza de manera más o menos arbitraria, en función de una serie de circunstancias particulares. Cuando la alteridad se expresa mediante un conocimiento adquirido sobre bases académicas, muchas veces coincide con una expresión de algún aspecto vinculado con la gestión del patrimonio y éste, a su vez, siempre tiene incidencia sobre distintas expresiones de alteridades que se observan entre los miembros de una sociedad.

El conocimiento alcanzado mediante la investigación y transmitido en sus diversas formas de comunicación (desde la docencia en el aula hasta, por ejemplo, una exposición museográfica), permite un reconocimiento de las alteridades que coexisten al interior de una sociedad (que puede ser la propia o una extraña). Para sus protagonistas, los miembros del grupo, estas alteridades resultan más o menos evidentes en la vida cotidiana y son el resultado de la interacción con el otro, que en determinadas cuestiones (pocas o muchas, más o menos significativas), es distinto. Un análisis detallado de la humanidad de nuestros días, puede llevar a pensar que, el tantas veces proclamado creciente proceso de homogeneización cultural, en realidad no es tal y que los procesos de diversidad cultural presentan diversas y nuevas manifestaciones. Lo que sí es evidente, es que existe un creciente, y cada vez más veloz, proceso de estandarización tecnológica.

Los desafíos que genera la diversidad cultural al interior de una sociedad, suelen generar dificultades, incluyendo enfrentamientos asociados a discriminación y exclusión social, cuya comprensión, manejo y solución, las más de las veces, constituye necesidades que se afrontan de manera deficiente. Pareciera, en cada caso, que la sociedad no se encuentra preparada para atender y resolver este tipo de situaciones o que no alcanza a sumar la cantidad suficiente de voluntades que inclinen la balanza en sentido positivo. Las dificultades son muy evidentes cuando se trata de encontrar consensos en torno a los

modos de presentación pública de conocimientos e interpretaciones relativas a bienes patrimoniales. Sin embargo la diversidad cultural y la interculturalidad, invariablemente, constituyen ingredientes fundamentales en la construcción de toda sociedad. De allí que el “abordaje de la diversidad cultural emerge como un desafío que ha motivado estudios e investigaciones con distintas perspectivas, tanto en instituciones académicas como en organismos gubernamentales y organizaciones internacionales” (Ameigeiras y Jure, 2006). Las particularidades culturales resultan determinantes, tanto desde la perspectiva individual como colectiva, en las formas de inserción en los sistemas de producción regionales, nacionales, globales de “sujetos económicos desigualmente provistos” (Marcuse, 1985: 3) por lo que su comprensión, adquiere carácter de indispensable en toda propuesta de desarrollo humano.

La gestión del patrimonio es, en algunas ocasiones, una versión de cómo una sociedad (o, al menos, una parte gravitante de ella) se entiende y se quiere mostrar y, también, de cómo se interpreta a sí misma. Es verdad que la tarea de gestión, en todas y cualquiera de sus etapas, suele estar a cargo de un grupo limitado de los miembros de una sociedad, pero no es menos cierto que ese grupo, no es ajeno a ese contexto social del que forma parte.

Otras veces, al mirar y dar a conocer realidades sociales distintas, con las cuales se advierte una distancia cultural, social, económica, tecnológica, paisajística, ambiental y/o temporal, en cierta forma, un grupo también se está describiendo a sí mismo, aun cuando no se lo proponga. Pero también ofrece un valioso interés el “encontrar respuestas (que) nos permitirán construir redes de sentidos que pocas veces se explicitan, fundamentales para la comprensión de la coherencia de las creencias que se expresan, muchas veces deslegitimadas desde la ignorancia” (Rubinelli, 2005: 597).

La necesidad del registro y comprensión de los cambios y la diversidad de toda época y sociedad

La comprensión de los cambios, en sus diversas manifestaciones, es fundamental. Las distancias, las diferencias, la variabilidad, diversidad y también las continuidades y similitudes. En referencia al presente Machuca (1998) señala que

Las transformaciones que se reconocen como parte del fenómeno posmoderno y abarcan el ámbito cultural en todos sus aspectos, están ligadas a cambios en la noción histórica, sociocultural, política, territorial y cognitiva que incluye la propia intuición sobre la objetividad. La cultura se define como un flujo informativo, sus delimitaciones se expanden infinitamente como el internet. Se produce una noción de la cultura que se sitúa en un contexto no solo global, sino diversificado, al que corresponde la conformación de un nuevo tipo de cosmopolitismo desde el cual se impone una redefinición de la propia noción de patrimonio cultural.

Estos cambios pasan a ser parte de la identidad social, del inconsciente colectivo y desplazan a otras cosmovisiones y concepciones que con anterioridad tuvieron vigencia generalizada.

Es importante comprender las características de los distintos ciclos de vida de las tecnologías y conceptualizaciones vinculados a cada objeto y actividad de gestión del patrimonio. Comprender, por ejemplo, qué significaron desde la perspectiva social, económica, ideológica y ambiental de un grupo humano, su entorno y su época, los procesos asociados a la introducción, consolidación y abandono de una determinada tecnología. Así como a lo largo de su ciclo de vida cada tecnología está asociada a cambios vinculados con la aparición de ganadores y perdedores, de ganancias y pérdidas, simultáneamente se registran cambios, incorporaciones y abandonos en otros dispositivos culturales.

Otra perspectiva que ineludiblemente debe ser incluida en todo análisis de las características de un bien o conjunto patrimonial, es el hecho que la diversidad cultural encarna cambios en una sociedad de la cual lo seleccionado forma, o formaba, parte. Cambios que pueden ser más o menos significativos según los casos, que dan cuenta de procesos de aculturación entendida como la modificación de una cultura por contacto con otra. Todas las culturas existen en un estado permanente de aculturación. La transculturación es el cambio de una cultura por otra, con degradación y violencia. Sincretismo, por su parte, es la fusión o reconciliación de diferentes cosmologías o sistemas de creencias donde el resultado será una armonía (Brewer, 2005).

Modelos de identidades nacionales y la imposibilidad de su traslación absoluta

Los procesos de formación de grupos involucran mucho más que una reunión de individuos (Briones, 1998: 15). Cada región, cada país, evoca sus versiones de su propia

historia, con sus peculiaridades en cuanto a las relaciones existentes entre los distintos grupos sociales, la conceptualización de las mismas y sus transformaciones. Así, por ejemplo, difieren mucho las experiencias de los Estados Unidos de Norteamérica, Australia, Argentina, Bolivia. A su modo, cada una de esas experiencias ha tenido etapas en sus políticas y ulteriores transformaciones. En los Estados Unidos, la sociedad se ha organizado (y se organiza) en torno a la concepción de la conveniencia del segregacionismo como elemento social fundante, marcando constantemente la existencia a su interior de distintos grupos (afroamericanos, americanos originarios, italoamericanos, hispanoamericanos, etc), cuya organización segregada es estimulada de manera constante y sistemática desde el Estado y la sociedad civil mediante legislación específica y el accionar de numerosas organizaciones religiosas y civiles. Ello tiene consecuencias decisivas para la vida cotidiana de las personas y en la evolución de las construcciones ideológicas resultantes. Otros países han tenido etapas en las cuales se impulsó la integración de las distintas comunidades, propendiendo (al menos en el discurso), a la disolución progresiva de las diferencias como es el caso de la creación de la argentinidad dominante durante la mayor parte del siglo pasado. Es cierto que los éxitos y fracasos de estos modelos tan diferentes son conocidos y hasta registran algunas similitudes entre si, además de haber sido analizados por numerosos autores en muchas oportunidades. Tampoco es menos cierto que han tenido consecuencias para las formas de organización social, que determinaron sus formas de concepción y que han contribuido a desarrollos ideológicos. No pocos especialistas de las ciencias sociales de otros países, deberían tener en cuenta estos datos de la realidad, cuando proponen adoptar, sin mayor análisis de las realidades locales y nacionales, los modelos teóricos, políticos y económicos elaborados desde los espacios de poder global, constituidos muchas veces por nociones que solo resultan inteligibles si se conoce su génesis, evolución y sentido de uso, en función del contexto de origen, pero que no se pueden aplicar sin más, para la comprensión y explicación de otros escenarios. Y, por supuesto, tampoco resulta propicia la adopción a nivel político de estas concepciones sin, al menos, una elaboración y adecuación previas en función de realidades locales que se pretenden transformar.

A modo de conclusión

El patrimonio está vinculado estrechamente con lo público, con aquello que es de todos y con el bien común (Kulemeyer, 2008). Las limitaciones al uso racional del territorio, desde la perspectiva de los intereses del conjunto de la comunidad, reflejan realidades vinculadas a las formas de organización política local, con el grado de relación de equilibrio y conflictos entre lo público y lo privado.

Por presencia u omisión, los componentes destacados del patrimonio constituyen ejes o núcleos fundamentales para el desarrollo de planes de ordenamiento territorial (incluyendo el urbano). Una adecuada planificación en el uso del patrimonio desde esta perspectiva significa un valioso aporte a favor de la calidad de vida de la población con incidencia favorable en el desarrollo económico, cultural, educativo y el esparcimiento.

Un proyecto de ordenamiento territorial no puede limitarse a planificar la inserción de nuevas construcciones (edificios, servicios públicos, etc), pues ello sólo implica pensar en beneficios económicos inmediatos del sector directamente involucrado en las obras. De las vinculaciones posibles de una comunidad con su territorio (imaginado o real), siempre de características complejas, resultan oportunidades que no pueden ser desperdiciadas. Es necesario pensar el territorio desde los intereses y realidades del conjunto de la sociedad e incorporarlo de forma activa al devenir económico y social.

Las consultas a tiempo, el diseño y la concepción interdisciplinaria, constituyen herramientas insustituibles para la planificación. En torno a esta cuestión, Enrici (2007 :112) señala:

[...] quizás haya que preguntarse cuáles son las implicaciones de este traslado o metáfora de lo público a lo privado porque, en definitiva, lo más preocupante respecto al “asalto a lo público” no es tanto la apropiación personal de lo público (lo cual sería una forma de democratización) sino el vaciamiento y deterioro del espacio social, la desaparición de un conjunto de formas que favorecían la relación social y la vida democrática, y su contracara, el modo en que un conjunto de corporaciones ha ido apropiándose de los espacios sociales y culturales.

Desde otra perspectiva, y en referencia a lo que ocurre en Chile, Ladrón de Guevara González (2004) opina que

[...] el patrimonio no es considerado en la práctica como un bien relevante esencialmente vinculado a su territorio, sino suele vérselo como un objeto valioso que se sitúa en un lugar en el espacio y como tal responde a las señas de una dirección o de una coordenada espacial. Sin embargo, el patrimonio es en esencia mucho más que un mero objeto de valor. Son bienes o sistemas de bienes que la comunidad considera fundamentales para la mantención y pervivencia de su cultura e identidad y que están fuertemente vinculados a la vida de las personas. La acción de “patrimonializar” un elemento es en sí mismo un acto relevante del ordenamiento, puesto que se le está asignando una categoría particular de conservación y/o manejo que impide que se la pueda manipular libremente. Por lo tanto, su conservación es una decisión que debe ser coordinada adecuadamente con otras que confluyen en el mismo territorio.

En suma, se pretende haber planteado una caracterización del desafío permanente que significa la interacción entre territorio, patrimonio y sociedad en el que cada acción o proyecto requieren de ser asumidos con la responsabilidad de una adecuada y calificada gestión patrimonial que, a su vez, debe ser actualizada e innovadora. En todos los casos es necesario tener claridad sobre la variedad de usos e interpretaciones en torno a la terminología de uso académico y popular asociadas a la gestión y la diversidad de versiones que coexisten en torno a la valoración de los bienes objeto de gestión patrimonial y la interpretación del contexto al que pertenecieron y/o pertenecen.

Bibliografía

AMEIGEIRAS, A.; JURE, E. **Diversidad cultural e interculturalidad**. Buenos Aires: Editorial Buenos Aires, 2006.

ARCILA ESTRADA, M. T. El elogio de la dificultad como narrativa de la identidad regional en Antioquia. En: *Historia crítica*, ISSN 0121-1617, 2006., n°. 32, pags. 39-67.

ARÉVALO, J. El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales: En: *Revista Andes*, vol.23 no 2 Salta, 2012.

BOCCARA, G., **Mestizaje, nuevas identidades y pluriétnicidad en América** (siglos xvi - xx). "Etnohistoria" NAYÁ (Noticias de Antropología y Arqueología), en CD y en la Web, 1999.

BREWER, M. Sincretismo y transculturación. La Virgen de la Candelaria y el carnaval. En: **Jujuy: arqueología, historia, economía, sociedad**. Compilador: D. Santamaría, páginas 582: 595, CEIC, Cuadernos del Duende, San Salvador de Jujuy, 2005.

BRIONES, C. **La alteridad del “cuarto mundo”**. Una deconstrucción antropológica de la diferencia. Ediciones del Sol, serie antropológica, 284 páginas, Buenos Aires, 1998.

BENEDETTI, A., 2005. Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943). Tesis doctoral Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Disponible em <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo/ptt/tesis.html> Acceso em: 24/08/2014.

CASTRILLO ROMÓN TREMIÑO, M.; SAN EMETERIO, C., **Territorio y patrimonio en la IX Conferencia del Consejo Académico Iberoamericano: ideas y experiencias para una nueva cultura disciplinar.** En: Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, 1998, n.º. 4 : 13-2.

ENRICI, A. La ciudad es interior y obscena. En: **An-tropos o el hombre posterior desde la muerte del hombre a una antropología sin hombre.** Editado por el CICNA Gestión social, Desarrollo sustentable y Diversidad Cultural, Cuadernos CICNA, 2007, n.º 3 : 109-122.

GARCÍA CANCLINI, N. Todos tienen cultura: ¿quiénes pueden desarrollarla?. **Conferencia para el Seminario sobre Cultura y Desarrollo, en el Banco Interamericano de Desarrollo,** Washington, 24 de febrero de 2005. Disponible em <http://www.iadb.org/biz/ppt/0202405canclini.pdf> Acceso em: 24/08/2013.

KULEMEYER, J. A. El patrimonio cultural y su (nuestro) “Talón de Aquiles”. En: **XII Jornadas de Filosofía del NOA, Jujuy “Filosofía, cultura y sociedad en el NOA 2006”.** Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Jujuy, Suplemento Revista Cuadernos, 2008.

LADRÓN DE GUEVARA GONZÁLEZ, B. Patrimonio y territorio: huellas del aprendizaje en tres años del Área de Patrimonio del Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT). En: Conserva n.º 8 71-86, **Revista del Centro Nacional de Conservación y Restauración,** Santiago de Chile, 2004.

MACHUCA, J. Percepciones de la cultura en la posmodernidad. **Alteridades,** vol. 8 (número 16): 27-41, Universidad Autónoma Metropolitana, México, , 1998.

MARCUSE, H. **El hombre unidimensional.** Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. Barcelona: Planeta-Agostini, 1985.

MONTAÑÉZ GÓMEZ, G.; DELGADO MAHECHA, O. **Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional.** Cuadernos de Geografía, Vol. VII, No. 1 -2, 1998.

PABÓN ROJAS, J., 2003. **Los “caminantes del arco iris” o la ilusión de la cinta de Moebius.** Sobre los territorios como espacios o los espacios como territorios: de los vendedores ambulantes ingas de Bogotá. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Disponible en: <http://www.luguiva.net/invitados/detalle1.aspx?id=26&i=4> Acceso el 16/07/14

PRATS, Ll. El Patrimonio como Construcción Social. **En Antropología y Patrimonio.** Editorial Ariel, 2005.

RUBINELLI, M. L. Interculturalidad y vida cotidiana. En: **Jujuy:** arqueología, historia, economía, sociedad. Compilador: D. Santamaría, páginas 596: 608, CEIC, Cuadernos del Duende, San Salvador de Jujuy, , 2005.

RUBIO DÍAZ, A. El patrimonio como laberinto y paradoja. **Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico**, nº 25, 1998. pp. 106-113.